

VIERNES, 2 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 190

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2020-7108 *Anuncio por el que se anula la Resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 119, de 23 de junio de 2020, de Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud (LD SCS/12/2020).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud (LD SCS/12/2020), por no proceder dicha convocatoria por encontrarse ya convocada mediante Resolución de 5 de junio de 2020 (LD SCS/11/2020), BOC nº 112, se anula a todos los efectos el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 119, de 23 de junio de 2020.

Santander, 24 de septiembre de 2020.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Celia Gómez González.

2020/7108